

ACTA No. 69

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 17:18 horas del día miércoles 29 de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Propuesta y en su caso Aprobación de la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016.
5. Propuesta y en su caso aprobación del Informe de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016.
6. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad; sin observación alguna.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Para continuar con el cuarto punto del Orden del Día el Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra al Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, para que presente la Tercer Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal de 2016:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículo 100 Fracción VII y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se anexa al presente, la Tercera Modificación de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Municipio de Allende, Nuevo León 3er. Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 Clasificador por Objeto del Gasto

	Importe
Total	170.802.450,60
Servicios Personales	82.834.603,50
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	50.690.426,75
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5.598.889,38

Remuneraciones Adicionales y Especiales	10.348.885,32
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16.177.402,05
Previsiones	19.000,00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	12.016.928,63
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1.267.496,09
Alimentos y Utensilios	554.193,45
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1.452.706,70
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	455.004,28
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6.747.718,78
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	295.720,58
Materiales y Suministros para Seguridad	42.752,96
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1.201.335,79
Servicios Generales	47.077.443,95
Servicios Básicos	9.739.359,97
Servicios de Arrendamiento	735.496,95
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	15.838.346,25
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	605.632,30
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8.075.033,68
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1.122.057,54
Servicios de Traslado y Viáticos	140.214,89
Servicios Oficiales	7.893.928,74
Otros Servicios Generales	2.927.373,63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2.421.814,70
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	2.421.814,70
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos.0	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	443.693,71
Mobiliario y Equipo de Administración	111.233,12
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	85.198,16
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	8.246,51
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	63.615,91
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	175.400,01
Inversión Pública	12.638.934,46
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	8.791.862,67
Obra Pública en Bienes Propios	3.847.071,79
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	2.743.877,75
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	2.743.877,75
Deuda Pública	10.625.153,90
Amortización de la Deuda Pública	4.020.789,25
Intereses de la Deuda Pública	429.471,59

Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	6.174.893,06

Municipio de Allende, Nuevo León
3er. Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa

	Importe
Total	170.802.450,60
Órgano Ejecutivo Municipal	170.802.450,60
Otras Entidades Paraestatales y organismos	

Municipio de Allende, Nuevo León
3er. Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación Administrativa

	Importe
Total	170.802.450,60
Poder Ejecutivo	170.802.450,60
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Municipio de Allende, Nuevo León
3er. Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificador Funcional del Gasto

	Importe
Total	170.802.450,60
Gobierno	99.443.405,11
Desarrollo Social	56.306.135,63
Desarrollo Económico	1.923.959,49
Otras no clasificadas en funciones anteriores	13.128.950,37

Municipio de Allende, Nuevo León
3er. Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Clasificación por Tipo de Gasto

	Importe
Total	170.802.450,60
Gasto Corriente	147.094.668,53
Gasto de Capital	13.082.628,17
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	10.625.153,90

Municipio de Allende, Nuevo León
3er. Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Prioridades de Gasto

		Importe
	Total	170.802.450,60
1	ALLENDE SEGURO Y TRANSPARENTE	103.099.405,11
11	Allende Seguro	<i>32.501.023,07</i>
111	Coordinar esfuerzos con Instituciones de Seguridad Federales, Estatales y Municipales, a fin de salvaguardar la seguridad pública del Municipio.	32.501.023,07
12	Fortalecimiento de las Finanzas	<i>28.092.453,07</i>
121	Fortalecer los sistemas presupuestales de egresos, contables, recaudación, con el fin de ofrecer una eficiente, honesta, transparente, e inmediata atención a todos los requerimientos solicitados en apego al marco jurídico vigente, presupuestal y a la disponibilidad de los recursos.	28.092.453,07
13	Eficiencia del Gasto Público	-
131	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados en materia de prevención, control, vigilancia y evaluación de la Administración Pública Municipal.	-
14	Austeridad	<i>18.535.640,84</i>
141	Impulsar y generar una reducción del gasto destinado a las actividades administrativas	<i>18.535.640,84</i>
15	Gobierno Transparente	<i>23.970.288,13</i>
151	Establecer en el Municipio de Allende una visión de la gestión pública, innovando para tener un gobierno profesional y transparente, mejorando el desempeño del órgano municipal, combatiendo la corrupción, impulsando acciones transparentes, que atiendan las demandas y necesidades de los ciudadanos.	23.970.288,13
2	ALLENDE ECONOMICO	1.923.959,49
21	Desarrollo Económico	<i>1.923.959,49</i>
211	Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el Municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados utilizando de manera adecuada la información para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de sus habitantes.	1.923.959,49
3	ALLENDE CON CALIDEZ SOCIAL	24.720.388,73
31	Desarrollo Integral	<i>14.901.271,64</i>
311	Proyectar al DIF de Allende entre las mejores instituciones del país que contribuyen en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad de la población mediante programas preventivos y acciones complementarias que faciliten el desarrollo e integración familiar teniendo una alta participación ciudadana.	14.901.271,64
32	Cultura para Todos	<i>1.309.123,79</i>
321	Desarrollar oportunidades de crecimiento cultural y artístico en la sociedad de Allende, con el conocimiento de los gustos y habilidades de la gente nos encaminará a incentivar el gusto por el arte y las actividades recreativas en nuestros ciudadanos, acercando y poniendo a su disposición contenidos culturales, creativos e innovadores.	1.309.123,79
33	Allende Deportivo	<i>3.867.466,57</i>
331	Coordinar y fomentar acciones para el desarrollo deportivo de los habitantes, a través de la vinculación con los diferentes sectores sociales y deportivos, mejorando con ello su calidad de vida y entorno.	3.867.466,57
34	Educación	-
341	Disminuir el índice de ciudadanos rezagados a través de una educación moderna y de calidad sustentada en conocimientos, destrezas y valores.	-
35	Salud	<i>1.537.427,15</i>
351	Fomentar la promoción y educación para la salud en grupos diferenciados de edad, especialmente en adolescentes, efectuando las acciones y detecciones que correspondan a los programas, en coordinación con las instituciones de educación y salud, cumpliendo con los acuerdos y convenios correspondientes de acuerdo a los recursos autorizados y disponibles	1.537.427,15
36	Juventud	<i>3.105.099,58</i>
361	Generar y fomentar la participación juvenil en actividades educativas, sociales, deportivas, potenciando el desarrollo social y productivo de los jóvenes de nuestro Municipio.	3.105.099,58
37	Allende Preventivo	-
371	Desarrollar estrategias para prevenir el delito en coordinación o colaboración con Dependencias Gubernamentales, Instituciones Sociales y sociedad en general.	-
4	ALLENDE SUSTENTABLE	3.194.125,44
41	Sustentabilidad	<i>3.194.125,44</i>
411	Preservar y Restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en el Municipio, promoviendo el manejo integral y sustentable de los recursos naturales a través de la participación social y la educación ambiental.	3.194.125,44
5	ALLENDE CON INFRAESTRUCTURA PARA UNA VIDA DIGNA	37.864.571,83

51	Infraestructura	37.864.571,83
511	Brindar a los allendenses la infraestructura adecuada para el óptimo desarrollo económico, educativo, turístico, social, ambiental, cultural y de salud, además de mantener en buen estado y ampliar los servicios públicos básicos tales como servicio de agua y drenaje, electrificación, alumbrado público, sistemas pluviales, construcción, pavimentación y mantenimiento de calles, entre otros; que permitan tener una calidad de vida adecuada y productiva que tenga como consecuencia el crecimiento social y económico del Municipio.	37.864.571,83

Municipio de Allende, Nuevo León
3er. Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos

Índice	Nombre del Programa / Proyecto	Importe
	Total	170.802.450,60
111101	PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CIUDADANÍA CON LOS CUERPOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL.	-
111102	VIGILANCIA DE LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES	-
111103	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES	-
111104	PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL EN TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.	-
111105	PROGRAMA PREVENTIVO DE FOMENTAR LA EDUCACIÓN VIAL.	-
111106	PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL	-
111107	VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.	-
111108	SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	25.290.090,38
111109	BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3.554.932,69
111110	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3.656.000,00
121101	RECAUDACIÓN DE INGRESOS FISCALES	-
121102	PROGRAMA INCENTIVOS A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS	-
121103	RECAUDACIÓN DE APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	-
121104	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS CAPTADOS	-
121105	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL.	-
121106	SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	-
121107	TESORERIA Y FINANZAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	26.672.534,85
121108	MODERNIZACION CATASTRAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1.419.918,22
121109	ADEFAS PROGRAMAS	-
131101	MANUAL DE PROCEDIMIENTO INTERNO	-
131102	MANUAL DE RESPONSABILIDADES	-
131103	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN A EMPLEADOS	-
141101	REGISTRO ÚNICO DE ACTIVOS FIJOS	-
141102	PROGRAMA DE AUSTERIDAD EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS	-
141103	SISTEMASDE CONTROL DE VEHICULOS MUNICIPALES	-
141104	PATRIMONIO MUNICIPAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	214.137,82
141105	SINDICATO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	6.495.779,28
141106	SECRETARIA DE ADMINISTRACIONPROGRAMAS INSTITUCIONALES	3.027.420,54
141107	JUBILADOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	7.138.681,79
141108	CONTRALORIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1.491.905,66
141109	COORDINACION DE INFORMATICA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	167.715,75
151101	REGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	-
151102	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN BASE A LA CULTURA DE TRABAJO.	-
151103	ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO	-
151104	DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN	-
151105	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS CON EL CIUDADANO	-
151106	POLÍTICA MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	-
151107	FISCALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES	-
151108	COORDINACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN	-

151109	PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	-
151110	CABILDO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2.585.149,95
151111	SINDICATURA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	609.854,98
151112	PRESIDENCIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	11.873.541,47
151113	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	4.770.730,54
151114	JURIDICO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	457.305,10
151115	DIRECCION DE COMERCIO Y ESPECTACULOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	990.661,02
151116	SECRETARIA PARTICULAR PROGRAMAS INSTITUCIONALES	984.847,89
151117	COMUNICACION SOCIAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1.698.197,18
211101	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	-
211102	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS	-
211103	PROGRAMAS DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTOS A EMPRESAS	-
211104	FERIA DE LA PROVEEDURÍA	-
211105	FERIA DEL EMPLEO MUNICIPAL	-
211106	CONSEJO DE INNOVACIÓN ECONÓMICA	-
211107	IMPULSO AL SECTOR TURÍSTICO	-
211108	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1.699.005,80
211109	DIRECCION DE TURISMO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	224.953,69
311101	MÓDULOS DIF	-
311102	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DIF	-
311103	CAPACITACIÓN CONSTANTE AL PERSONAL OPERATIVO.	-
311104	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS PARA UN MEJOR SERVICIO PÚBLICO.	-
311105	PROGRAMAS DE COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES CIVILES Y SOCIALES.	-
311106	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y/O ESTATAL.	-
311107	TALLERES SOCIALES	-
311108	ACTIVIDADES QUE DIFUNDAN EL RESPETO	-
311109	DIF PROGRAMAS INSTITUCIONALES	9.866.006,63
311110	DESARROLLO SOCIAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	5.035.265,01
321101	CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA.	-
321102	PROYECTOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN	-
321103	EVENTO PASALE PAISANO	-
321104	CONCIERTOS DE MÚSICA Y DANZA.	-
321105	EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA LECTURA	-
321106	IMPULSO AL ARTE DEL MURALISMO	-
321107	REACTIVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES	-
321108	CULTURA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1.309.123,79
331101	GESTIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.	-
331102	PROMOCIÓN DE ATLETAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS	-
331201	INSTRUCTORES DEPORTIVOS CERTIFICADOS	-
331202	ÁREAS DE DESARROLLO DEPORTIVO	-
331203	DEPORTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3.867.466,57
331301	REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS LIGAS MUNICIPALES.	-
331302	EVENTOS REGIONALES, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.	-
331303	PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA.	-
331304	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DEPORTE ADAPTADO.	-
331305	PROGRAMA DEPORTIVO PARA EL ADULTO MAYOR.	-
341101	BECAS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS	-
341102	GESTIONAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO	-
341103	FORTALECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE BECAS	-
341104	FERIA DE AHORRO ESCOLAR	-
341105	EVENTOS CÍVICO-SOCIALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	-
351101	PLAN SITUACIONAL DE SALUD	-
351102	CONVENIOS CON AUTORIDADES DEL SECTOR SALÚD	-

351103	GESTIÓN DIRECTIVA DE UNIDADES DE SALUD	-
351104	PROGRAMA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	-
351105	PREVENCIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD	-
351106	FOMENTO A LA SALUD REPRODUCTIVA	-
351107	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	-
351108	COMITÉS EPIDEMIOLOGICOS JURISDICCIONALES Y LOCALES	-
351109	DIRECCION DE SALUD PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1.537.427,15
361101	COMBATE A LA DELINCUENCIA	-
361102	CLUB DE ASTRONOMÍA.	-
361103	CICLOS DE CONFERENCIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	-
361104	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS EN ESCUELAS	-
361105	FERIA DEL EMPRENDEDOR	-
361105	EDUCACIÓN PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3.105.099,58
361106	PROGRAMAS DE PREVENSIÓN DE DELITOS Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	-
371101	BRIGADAS JUVENILES.	-
371102	PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.	-
371103	VOLUNTARIADO JUVENIL.	-
411101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	-
411102	REGULACIÓN DEL PADRÓN DE NEGOCIOS EN MATERIAL AMBIENTAL.	-
411103	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	-
411104	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	-
411105	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN	-
411106	COMITÉ MUNICIPAL DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES.	-
411107	PROGRAMA DE REVISIÓN AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE MATERIA ECOLÓGICA	-
411109	ECOLOGIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3.194.125,44
511101	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	-
511102	GESTIÓN DE RECURSOS CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS EXTERNOS	-
511103	REGULACIÓN Y OPERACIÓN DE LA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	-
511104	PLANES Y PROGRAMAS DE OBRA PÚBLICA.	-
511105	PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	-
511106	OBRAS PUBLICAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	12.113.626,44
511107	DESARROLLO URBANO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1.285.154,68
511108	SERVICIOS PUBLICOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	9.422.375,82
511109	LIMPIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	5.570.464,52
511110	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4.193.699,32
511111	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	5.279.251,05

Municipio de Allende, Nuevo León			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
3ER. SUPERINTENDENTE	1	6.300,00	9.828,00
ALBAÑIL	3	2.140,50	6.285,01
ALCAIDE	1	3.109,50	4.850,82
ALMACENISTA	1	2.509,50	3.914,82
ARCHIVISTA	1	3.264,90	5.093,24
ASESOR JURIDICO	1	6.700,05	10.452,08
ASISTENTE	11	2.419,05	10.816,88
ASISTENTE B	7	6.407,40	19.646,64
ASISTENTE E	2	5.182,95	12.007,94
AUXILIAR	45	1.698,00	14.189,76
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	1	4.688,40	7.313,90
AYUDANTE DE MECANICO	1	6.776,55	10.571,42

AYUDANTE	3	2.083,65	4.510,12
BARRIDO MANUAL	20	1.910,10	7.533,63
BIBLIOTECARIA	5	1.956,90	6.127,99
CAPTURISTA	3	2.862,00	8.037,90
CAPTURISTA PLATAFORMA MEXICO	2	3.005,10	7.638,70
CHOFER	28	2.140,50	16.145,53
COCINERA	8	2.140,50	3.983,62
COMPRAS	1	2.509,50	3.914,82
COORDINADOR DE BIBLIOTECA	1	3.928,20	6.127,99
COORD.PLATAFORMA MEXICO	1	5.953,50	9.287,46
COORDINADOR SERVICIOS ADICIONLES	1	5.209,35	8.126,59
COORDINADOR	26	3.109,50	26.196,53
COORDINADOR A	1	11.940,00	18.626,40
COORDINADOR DE FINANZAS	1	9.477,15	14.784,35
COORDINADOR DE PROGRAMA	1	5.662,50	8.833,50
COORDINADOR EJECUTIVO	2	5.662,50	18.829,98
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	6.341,70	9.893,05
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	6.945,75	10.835,37
DIBUJANTE	1	6.853,80	10.691,93
DIRECTOR	12	13.378,50	34.954,92
DOCTOR	1	8.478,90	13.227,08
EDITOR MUSICAL	2	2.323,20	6.356,14
ELECTRICISTA	9	3.109,50	12.656,12
ENCARGADO	2	2.315,40	4.850,82
ENFERMERA	2	2.634,90	4.514,80
ENLACE	1	2.509,50	3.914,82
EXCAVACION	1	2.431,05	3.792,44
FOTOGRAFO	1	3.940,50	6.147,18
GUARDIA	28	2.809,65	7.997,42
INSPECTOR	6	2.306,85	6.895,98
INSTRUCTOR	2	3.024,00	6.907,45
INSTRUCTOR DE VIALIDAD	1	3.512,25	5.479,11
INTENDENTE	28	1.267,65	6.265,82
INVEST. Y PERITAJE	1	3.512,25	5.479,11
JEFE DE VIAS PUBLICAS	1	8.842,50	13.794,30
JUBILADO	37	1.564,35	19.228,01
JUEZ CALIFICADOR	3	4.420,50	8.833,50
MANTENIMIENTO	3	1.837,05	8.943,71
MATANCERO	6	3.247,05	5.731,36
MECANICO	1	6.453,90	10.068,08
MENSAJERO	2	2.509,50	3.914,82
MUSICO	14	1.924,05	3.151,51
OFICIAL PROTECCION CIVIL	6	2.997,75	4.910,26
OFICIAL DE PUNTO	30	3.512,25	6.776,41
OFICIAL SEGUNDO	1	4.140,75	6.459,57
OPERADOR DE CAMIONES	4	4.028,70	6.320,57
PENSIONADO	53	1.277,85	9.360,00
PEON	45	1.277,85	6.371,12
PINTOR	1	3.861,00	6.023,16
PLAZERO	3	2.031,00	3.168,36
PLOMERO	2	2.461,50	7.368,19
POLICIA	20	4.016,25	7.552,82
POLICIA SEGUNDO	61	8.615,25	13.439,79
PRESIDENTE	1	38.121,00	59.468,76
PROGRAMADOR	1	3.820,20	5.959,51
PSICOLOGO	3	3.932,70	6.720,48
REGIDOR	12	13.912,50	21.703,50
RESPONSABLES DE PROGRAMAS	3	3.109,50	4.850,82
SECRETARIA	34	2.140,50	10.816,88
SEGURIDAD Y CUSTODIA	1	3.405,45	5.312,50
SEÑALIZACION	2	2.907,45	4.535,62
SINDICO	2	15.172,50	23.669,10
SOLDADOR	2	2.684,70	5.985,49
SUPERVISOR	3	3.820,20	11.808,58

TERAPEUTA	7	2.604,60	4.514,80
TRABAJADORA SOCIAL	3	3.109,50	5.417,80
TUTOR	1	3.207,45	5.003,62
VELADOR	7	2.123,40	4.510,12
VIUDA	39	1.564,35	16.799,33
TOTAL DE EMPLEADOS	693		

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2016; siendo aprobado por mayoría, con la abstención del Síndico Segundo Víctor Gerardo Salazar Tamez.

Para continuar con el quinto punto del Orden del Día el Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra al Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, para que presentara el Informe de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33, fracción III y Artículo 170, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos en la esfera jurídica Estatal y Federal, la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 100 fracción IX de la citada Ley de Gobierno Municipal, presenta a este cuerpo colegiado para su discusión y/o aprobación el Informe de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

El documento de la Cuenta Pública consta de los siguientes apartados:

A. CONTENIDO

A1. Marco Jurídico

A2. Estados Financieros Contables

A3. Estados Presupuestarios

A4. Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

B. ANEXOS

B1. Cumplimiento de las Normas de Transparencia emitidas por el CONAC

B2. Información Complementaria.

Acto seguido el Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, en virtud de que el documento de la Cuenta Pública fue circulado con anterioridad a los miembros de este Republicano Ayuntamiento, a la extensión del mismo y a que fue analizado y discutido en reuniones de trabajo previas, solicitó la omisión de la lectura del documento y en su lugar presentar un resumen en el que se incluye el Índice, el Marco Jurídico, el Estado de Actividades y las Notas a los Estados Financieros, en el entendido de que el documento completo que consta de 275 hojas será anexado al Acta de esta Sesión de Cabildo en forma íntegra.

A continuación el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del Republicano Ayuntamiento puso a consideración de este H. Cuerpo Colegiado la omisión de la lectura de la Cuenta Pública, por el motivo antes expuesto, en el entendido de que el documento completo que consta de 275 hojas será anexado al Acta de esta Sesión de Cabildo en forma íntegra; siendo aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado lo anterior el Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal continuó con la lectura del resumen de la Cuenta Pública.

Índice:

A	CONTENIDO
A.1	Marco Jurídico Para la Presentación de la Cuenta Pública
I	Marco Jurídico
A.2	Estados Financieros Contables
I	Estado de Situación Financiera
II	Estado de Actividades
III	Estado de Variación en la Hacienda Pública
IV	Estado Analítico del Activo
V	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
VI	Estado de Cambios en la Situación Financiera
VII	Estado de Flujos de Efectivo
VIII	Notas a los estados financieros
A.3	Estados Presupuestarios
I	Estado Analítico de Ingresos
II	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
A.4	Ley de Disciplina Financiera
I	Estado de Situación Financiera Detallado
II	Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
III	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
IV	Balance Presupuestario
V	Estado Analítico de Ingresos Detallado
VI	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
VII	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)

VIII Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)

IX Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

B ANEXOS

B.1 Cumplimiento de las Normas de Transparencia emitidas por el CONAC

I Ley de Ingresos Ejercicio 2016

II Presupuesto de Egresos Ejercicio 2016

III Modificaciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2016

IV Informe para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y del Presupuesto de Egreso

V Calendario de Ingresos base mensual

VI Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual

VII Relación de las cuentas bancarias productivas específicas en las cuales se depositan los recursos federales transferidos

B.2 Información Complementaria

I Relación de bienes que componen el patrimonio del ente público

Marco Jurídico para la Presentación de la Cuenta Pública

Artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b); Artículo 48; y Artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Demás Acuerdos relativos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Artículos 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

Artículo 33, fracción III, inciso f); Artículo 100, fracción IX; y Artículo 170, Segundo Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Estado de Actividades

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON
ESTADO DE ACTIVIDADES
CUENTA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	<u>dic-2016</u>	<u>dic-2015</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	21.959.369	17.715.864
DERECHOS	3.767.263	7.508.073
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1.235.719	656.853
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	8.935.199	3.700.827
	<u>35.897.549</u>	<u>29.581.617</u>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	93.766.594	67.915.609
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15.699.226	98.042.927
	<u>109.465.820</u>	<u>165.958.536</u>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	55.186,14	106.366,08
TOTAL DE INGRESOS	<u>145.418.556</u>	<u>195.646.519</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	81.114.844	78.475.717
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.832.734	10.941.798
SERVICIOS GENERALES	45.391.870	33.128.795
	<u>137.339.449</u>	<u>122.546.310</u>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	2.087.779	1.860.058
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS	1.866.344	7.906.077
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	383.512	703.775
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y AMORTIZACIÓN	1.477.895	763.572
OTROS GASTOS	603.666	122.496
	<u>2.081.561</u>	<u>886.069</u>
TOTAL DE GASTOS	<u>143.758.645</u>	<u>133.902.288</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	<u>1.659.911</u>	<u>61.744.231</u>

Notas a los Estados Financieros

MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(CIFRAS EN PESOS)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **el Municipio de Allende** presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

	2016	2015
Efectivo e Inversiones		
Caja	\$2,208,122	\$2,208,122
Bancos	30,243,306	33,274,152
	<u>\$32,451,428</u>	<u>\$35,482,274</u>

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

	2016	2015
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$11,420,604	\$10,796,360
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	- 22,234,949	-15,669,789
Anticipo a proveedores	355,188	-
Anticipo a Contratistas	2,981,255	4,826,078
	<u>-\$ 7,477,902</u>	<u>-\$ 47,351</u>

3. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

	2016	2015
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	\$81,876,992	\$81,876,992
Edificios	9,788,311	9,788,311
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Propio	30,794,208	21,400,508
Otras Construcciones en Proceso	3,941,072	96,083
Otros Bienes muebles	4,801,636	4,801,636
	\$131,202,218	\$117,963,530

El Municipio se encuentra en proceso de migración de su Plataforma de Contabilidad, derivado de los trabajos para la adopción de las Disposiciones Normativas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones normativas relacionadas, por tanto, el saldo registrado en estas cuentas está sujeto a modificaciones producto de los trabajos instrumentados por la Tesorería Municipal destinados a soportar jurídica y contablemente cada una de las operaciones que afecten el registro de Bienes Patrimoniales del Municipio. De acuerdo a la calendarización de estos trabajos se estima actualizar el registro patrimonial durante el ejercicio fiscal del 2017. Estos trabajos incluyen desde la modificación al marco jurídico y administrativo interno hasta el proceso de inspección física en campo.

4. Bienes Muebles

	2016	2015
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,942,219	\$1,924,784
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	104,976	110,873
Equipos e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,380	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	10,626
Vehículos y Equipo Terrestre	7,572,346	12,464,101
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	488,885	530,461
	\$10,114,807	\$15,040,844

El Municipio se encuentra en proceso de migración de su Plataforma de Contabilidad, derivado de los trabajos para la adopción de las Disposiciones Normativas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones normativas relacionadas, por tanto, el saldo registrado en estas cuentas está sujeto a modificaciones producto de los trabajos instrumentados por la Tesorería Municipal destinados a soportar jurídica y contablemente cada una de las operaciones que afecten el registro de Bienes Patrimoniales del Municipio. De acuerdo a la calendarización de estos trabajos se estima actualizar el registro patrimonial durante el ejercicio fiscal del 2017. Estos trabajos incluyen desde la modificación al marco jurídico y administrativo interno hasta el proceso de inspección física en campo.

5. Activos Intangibles

	2016	2015
Activos Intangibles		
Software	916,000	40,600
Licencias	-	-
	\$916,000	\$ 40,600

Pasivo

6. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	2015	2016
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$28,284,754	\$25,227,242
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	416,572	\$ 1,247,304
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	71,400	69,200
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	13,080,431	\$13,732,681
Devoluciones de la ley de ingresos	-281	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>9,860,010</u>	<u>\$3,684,053</u>
	<u>\$51,712,886</u>	<u>\$43,960,480</u>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

El 30 de Diciembre de 2015 Mediante Decreto expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León y publicado en el Periódico Oficial del Estado, fue aprobado para el Municipio de Allende, el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2016 por \$123,555,062.84.

7. Ingresos de Gestión

	2016	2015
Impuestos		
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ 4,123	
Impuestos Sobre el Patrimonio	21,373,899	17,134,158
Accesorios de Impuestos	<u>581,347</u>	<u>581,706</u>
	\$21,959,369	\$17,715,864
Derechos		
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 239,545	\$ 43,211
Derechos por Prestación de Servicios	3,455,978	7,487,648
Accesorios de Derechos	47,244	- 22,786
Otros Derechos	<u>24,496</u>	
	\$ 3,767,263	\$ 7,508,073
Productos de Tipo Corriente		
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	\$ 522,868	\$ 507,933
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	<u>\$ 712,851</u>	<u>\$ 148,920</u>
	\$ 1,235,719	\$ 656,853
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Multas	\$ 2,083,848	\$ 613,321
Indemnizaciones	\$ 1,950	\$ 12,928
Accesorios de Aprovechamientos		
Otros Aprovechamientos	<u>\$ 6,849,401</u>	<u>\$ 3,074,578</u>
	\$ 8,935,199	\$ 3,700,827
Total Ingresos de Gestión	<u>\$ 35,897,549</u>	<u>\$ 29,581,617</u>

8. Participaciones y Aportaciones

	2016	2015
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	\$56,161,765	\$45,984,421
Aportaciones	\$37,604,829	\$21,564,393
	\$93,766,594	\$67,548,814

Gastos y Otras Pérdidas:

El 18 de Diciembre de 2015 Mediante Acuerdo del R. Ayuntamiento, publicado en el Periódico Oficial del Estado, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2016 por \$123,555,062.84.

El 16 de Mayo de 2016 Mediante Acuerdo del R. Ayuntamiento, publicado en el Periódico Oficial del Estado, fue aprobada la Primer Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2016 por \$141,375,761.86.

El 09 de Septiembre de 2016 Mediante Acuerdo del R. Ayuntamiento, publicado en el Periódico Oficial del Estado, fue aprobada la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2016 por \$146,898,042.86.

9. Gastos de Funcionamiento

Los conceptos de gasto reconocidos por El Municipio de Allende, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

	2016	2015
Servicios Personales		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 50,442,104	\$46,595,662
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 5,513,059	\$ 7,477,731
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 10,117,122	\$ 8,530,197
Seguridad Social		
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 15,038,559	\$15,822,626
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 4,000	\$ 49,500
	\$ 81,114,844	\$78,475,717
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 1,143,905	\$ 502,652
Alimentos y Utensilios	\$ 534,992	\$ 133,637
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 1,028,869	\$ 1,589,413
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 450,425	\$ 21,066
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 6,412,110	\$ 7,997,839
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 278,427	\$ 79,128
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 42,753	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 941,253	\$ 618,064
	\$ 10,832,734	\$10,941,798

Servicios Generales

Servicios Básicos	\$ 9,178,081	\$12,694,844
Servicios de Arrendamiento	\$ 536,151	\$ 1,377,521
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 15,693,906	\$ 495,850
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 651,592	\$ 844,774
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 7,569,374	\$12,547,349
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 1,117,358	\$ 1,615,054
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 132,410	\$ 113,597
Servicios Oficiales	\$ 7,585,625	\$ 1,864,527
Otros Servicios Generales	\$ 2,927,374	\$ 1,575,278
	\$ 45,391,870	\$33,128,795

Total Gastos de Funcionamiento

	\$137,339,44936	\$122,546,310
--	------------------------	----------------------

10. Gastos de Funcionamiento

	2016	2015
--	-------------	-------------

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**Transferencias a Entidades Paraestatales**

Ayudas Sociales a Personas	2,087,779	1,860,058
-----------------------------------	-----------	-----------

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno

	\$ 2,087,779	\$ 1,860,058
--	---------------------	---------------------

11. Deuda Pública

	2016	2015
--	-------------	-------------

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA

Intereses de la Deuda Pública Interna	\$383,512	\$ 703,775
---------------------------------------	-----------	------------

Costo por Coberturas		-
----------------------	--	---

	\$383,512	\$ 703,755
--	------------------	-------------------

12. Otros Gastos

	2016	2015
--	-------------	-------------

Otros Gastos

Gastos de Ejercicios Anteriores		
---------------------------------	--	--

Otros Gastos Varios	603,666	104,385,936
---------------------	---------	-------------

	\$603,666	\$104,385,936
--	------------------	----------------------

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**Patrimonio Generado****13. Cambios en Políticas Contables**

El Municipio se encuentra en proceso de migración de su Plataforma de Contabilidad, derivado de los trabajos para la adopción de las Disposiciones Normativas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones normativas relacionadas, por tanto, el saldo registrado en estas cuentas está sujeto a modificaciones producto de los trabajos instrumentados por la Tesorería Municipal destinados a soportar jurídica y contablemente cada una de las operaciones que afecten el registro de Bienes Patrimoniales del Municipio. De acuerdo a la calendarización de estos trabajos se estima actualizar el registro patrimonial durante el ejercicio fiscal del 2017. Estos trabajos incluyen desde la modificación al marco jurídico y administrativo interno hasta el proceso de inspección física en campo.

Por lo anterior, al 31 de Diciembre de 2016, se registra una Aplicación de \$48,047,522 a la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, misma que ha sido revelada en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Cambios a la Situación Financiera y en el Estado de Variaciones a la Hacienda Pública.

	2016	2015
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$16,077,352	\$59,396,045
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores	48,047,522	48,047,522
	\$ 64,124,874	\$107,443,567

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

14. Análisis de los saldos inicial y final

	Saldo Inicial	2016 Saldo Final	Saldo Inicial	2015 Saldo Final
Caja	\$2,208,122	\$2,208,122	2,177,522	\$2,208,122
Bancos / Tesorería	33,274,152	30,243,306	18,323,286	33,274,152
	\$35,482,274	\$32,451,428	\$20,500,808	\$35,482,274

15. Detalle de la Actividades de Inversión

	2016	Municipales	%
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,942,219	\$1,942,219	100%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	104,976	\$104,976	100%
Equipos e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,380	\$6,380	100%
Equipo de Defensa y Seguridad		\$0	100%
Vehículos y Equipo Terrestre	7,572,346	\$7,572,346	100%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	488,885	\$488,885	100%
	\$10,114,807	\$10,114,807	

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

16. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

En este período, no se presenta la conciliación entre los Ingresos Presupuestales y los Ingresos Contables, en virtud de que no existió variación registrada por estos conceptos.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es **necesaria** con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

17. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
Ley de Ingresos
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
Presupuesto de Egresos
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

18. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Allende, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

19. Panorama Económico y Financiero

El Gobierno Municipal de Allende Nuevo León, opera mediante la recepción y Generación de Recursos que Proviene tanto de Fuentes Propias, Como del Estado, de la Federación y de Fuentes de Financiamiento provenientes principalmente de la Banca Comercial. Estos Ingresos son Aprobados por el H. Congresos del Estado a solicitud del mismo Municipio y en base un proyecto que remite al mismo en el mes de Noviembre. Posteriormente y una vez Autorizado el Presupuesto de Ingresos, el Municipio aprueba su Presupuesto de Egresos para ese Ejercicio Fiscal orientado al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

20. Organización y Objeto Social

El Municipio de Allende es un Ente Público del Gobierno Municipal, que tiene origen el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que para su funcionamiento es Regulado por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, emitida por el H. Congreso del Estado.

21. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes (No aplicable).
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/ramo o dependencia.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/capítulo del gasto
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable/capítulo y concepto del gasto.
- Notas a los Estados Financieros.

22. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León son las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

c) Cálculo de la depreciación o amortización:

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho
Vida Útil

1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

2) Valor de deshecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

d) **Impuestos a la utilidad.** El Municipio no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".

e) **Obligaciones laborales al retiro.** De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Municipio de Allende proporcionará pagos por prima de antigüedad a sus empleados, estos pagos consisten en un pago único equivalente a doce días de salario por cada año de servicio (el salario corresponde al último salario diario, limitado a dos veces el salario mínimo del área geográfica que corresponda), a todos los empleados con 15 años o más de servicio o menos, si es por despido involuntario.

Al 31 de Diciembre del 2016 no se tiene creada ninguna provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se cargará a gastos cuando se tenga la obligación de pagarla. Sin embargo, se estima que es poco importante con relación a los estados financieros.

f) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.

g) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.

h) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), El Municipio actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Hasta el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 se operó con un entorno económico no inflacionario.

El Municipio de Allende no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser un Ente Público del Gobierno Municipal.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos Entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

23. Reporte Analítico del Activo

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de	3	33.3

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Video		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Equipo de Laboratorio	5	20
Otros Equipos	10	10

24. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Municipio de Allende Nuevo León a 29 de Marzo de 2017.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo el Informe de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2016; siendo aprobada por mayoría de los presentes, con una abstención de la Regidora Bárbara María Cavazos Chávez y dos votos en contra uno del Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado y otro del Síndico Segundo Víctor Gerardo Salazar Tamez.

Tomando la palabra el Regidor Gudelio Arredondo Almaguer, para pedir al Secretario de Ayuntamiento que solicitara a los Regidores que votaron en contra que particularizaran su voto; quienes argumentaron que no era necesario.

ACUERDOS

Se aprobó la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del año 2016.

Se aprobó anexar el documento íntegro de la Cuenta Pública como un anexo de esta Acta.

Se aprobó la Cuenta Pública correspondiente el Ejercicio Fiscal del año 2016.

Para dar cumplimiento al sexto punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, el día 29 de marzo del año dos mil diecisiete siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos -----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO
REGIDOR

C. GUDELIO ARREDONDO ALMAGUER
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 69 de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día miércoles 29 de marzo del año 2017, de la Administración 2015 – 2018.